



Durante la jornada de este lunes, detectives del Departamento de Migraciones y Policía Internacional (DEMIG) de Iquique, en conjunto con personal de la Brigada de Investigación Criminal (Bicrim) de Alto Hospicio, desplegaron un operativo de fiscalización en diversos puntos de la comuna de Pozo Almonte, Región de

Tarapacá. El procedimiento, enmarcado en el plan de control migratorio impulsado por la Policía de Investigaciones (PDI), permitió entrevistar a ocho ciudadanos extranjeros que se encontraban en territorio nacional de forma irregular. Según informaron desde la PDI, todos los fiscalizados fueron denunciados



## PDI denuncia a ocho extranjeros por ingreso irregular tras operativo en Pozo Almonte

Funcionarios de la Policía de Investigaciones, pertenecientes a las unidades de DEMIG, Policía Internacional Iquique y Bicrim Alto Hospicio, realizaron un operativo de fiscalización migratoria en distintos sectores de la comuna de Pozo Almonte. Ocho personas fueron denunciadas tras comprobarse su ingreso por pasos no habilitados.

a la autoridad administrativa correspondiente, luego de establecerse que su ingreso al país se habría producido a través de pasos no habilitados, lo que constituye una infracción a la Ley de Migraciones y Extranjería vigente en Chile.

El operativo tuvo por objetivo reforzar la presencia institucional en sectores estratégicos de la comuna, como parte de un trabajo constante de fiscalización y control de movilidad migratoria irregular. "Se trata de acciones preventivas que permiten verificar el estatus migratorio de personas extranjeras, y en este caso, se logró determinar que ocho de ellas habían ingresado por zonas no autorizadas de la frontera norte", señaló uno de los oficiales a cargo del procedimiento.

La fiscalización se desarrolló en plena

coordinación con las autoridades locales y en el contexto del fortalecimiento de la estrategia de seguridad regional, particularmente en comunas como Pozo Almonte, que han experimentado un incremento sostenido en el tránsito irregular de personas provenientes de países vecinos. Desde la Policía de Investigaciones destacaron que estas labores permiten no solo detectar situaciones de ingreso clandestino, sino también prevenir potenciales delitos asociados a redes de tráfico de personas, explotación laboral y otras vulneraciones de derechos que afectan con frecuencia a quienes ingresan al país sin control migratorio.

Asimismo, los funcionarios de la DEMIG recordaron que las personas extranjeras que ingresan al país por pasos no habilitados quedan sujetas a la

legislación nacional, y su permanencia en Chile será evaluada por la autoridad migratoria en función de los antecedentes que se recopilen durante la investigación administrativa. En tanto, desde la Delegación Presidencial Regional y la Subsecretaría del Interior se ha reiterado que estos operativos forman parte de un plan integral de fiscalización migratoria que busca restablecer el orden en las zonas fronteras del norte del país, reforzando el trabajo colaborativo entre policías, municipios y servicios públicos.

La comuna de Pozo Almonte, ubicada en el corazón del Tamarugal, se ha transformado en un punto estratégico para el paso de personas migrantes, debido a su proximidad con rutas que conectan con sectores fronterizos de Bolivia. Esta condición

ha llevado a aumentar la presencia de fuerzas de seguridad y a fortalecer los controles territoriales, especialmente en momentos de alta presión migratoria.

Las ocho personas denunciadas fueron notificadas por la PDI y derivadas al proceso administrativo correspondiente, donde se evaluará su situación migratoria y posibles medidas a adoptar, que pueden incluir la expulsión del país.

Desde la institución policial se indicó que los operativos de este tipo continuarán desarrollándose de forma permanente, tanto en la región de Tarapacá como en otras zonas fronterizas del norte del país, como parte del compromiso por garantizar la seguridad y el cumplimiento de la ley en el contexto del fenómeno migratorio.